



Resolución Directoral No. 096-86-AGN/OA

Lima, 25 de Setiembre de 1,986

Visto el Informe N° 014-86 de fecha 06-08-86 del Jefe del Area de Personal sobre descuentos por planilla única de remuneraciones otorgadas por el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de los trabajadores del Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO :

Que, según acuerdo del Comité en sesión del 06-08-86 se aprobó el préstamo por concepto de vivienda a los trabajadores :

GUILLERMO PONCE DE LEON OTAEGUI por el monto de I/. 405.00
MANUEL ALARCON VEGA " " " " 405.00

Que, habiéndose girado ya el respectivo cheque por los montos indicados según párrafo anterior corresponde ser descontado por planilla única de remuneraciones según reglamento de préstamos de CAFAE.

De conformidad con la R.J. N° 146-82-AGN-J.

Con la visación del Jefe del Area de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Autorizar por vía de regularización a la Jefatura del Area de Personal para que descuenta a partir del mes de Setiembre del presente año por planilla única de remuneraciones a don GUILLERMO PONCE DE LEON OTAEGUI, la suma de I/. 42.53 y a don MANUEL ALARCON VEGA, la suma de I/. 42.53.

Artículo Segundo.- Autorizar al Jefe del Area de Tesorería para que gire y abone a la cuenta corriente del CAFAE del Archivo General de la Nación la suma descontada.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



CPC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración

